



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2.018

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS N° 863/18, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de docentes del Departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se encuentra disponible el cargo por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Susana, Risso.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Designar interinamente a la **Bioq. Garrido, Betiana** (CUIL. 27-34664685-9) como **Jefe de Trabajos Prácticos** dedicación **Exclusiva** de la asignatura **Bromatología y Nutrición** del Departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, estableciendo fecha de alta **01/04/2018** y baja el **31/03/2019** o mientras dure la Lic. De la Dra. Susana Risso.

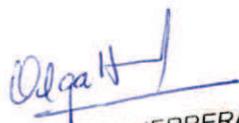
Art.2) Las altas mencionadas carecen de validez sino se cumpliera con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art.3) Los cargos mencionados se darán de alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ord. CS N° 121/09.

Art.4) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 131/18


Dra. Susana Susana Risso
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


GABRIELA S. HERRERA
VICEDECANA
de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.